

Publicado: Lunes, 21 Junio 2021 10:09

Escrito por Fernando Retamal F.



La vocación universal a la santidad de vida, enseñada por el Concilio Vaticano II, constituye la síntesis, sencilla y a la vez sublime, de todo su magisterio pastoral, conclusión teórica y principio práctico de la Buena Nueva evangélica aplicada a la vida [\(1\)](#).

Tal llamado fluye de la universal voluntad salvadora de Dios (cf. 1Tm 2, 4-6). "Todos los hombres -nos dice el Concilio- están llamados a esta unión con Cristo, luz del mundo, de quien procedemos, por quien vivimos y hacia el cual caminamos" (*Lumen gentium*, 3). La Iglesia, nacida del Misterio pascual, es realización en el tiempo del designio salvífico de Dios. Así pues, quienes se incorporan a ella por el bautismo, están llamados a hacer realidad y plenitud su vocación cristificante: "Todos los fieles cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre" (*Lumen gentium*, 11 & 3) [\(2\)](#).

En esta enseñanza advertimos el "nova et vetera" del Evangelio (cf. Mt 13, 52), por la reiteración de una doctrina tradicional en nuevos contextos y más amplias proyecciones.

Nuestra reflexión, como señala su mismo título, se refiere básicamente a lo enseñado por el último Concilio; éste, sin embargo, como floración primaveral, será considerado también en algunas expresiones del magisterio más reciente, que encauzan su germinación "en el campo del padre de familias".

I. LA SANTIDAD

Como es bien sabido, el llamado universal a la santidad encuentra su lugar central en la constitución *Lumen gentium*, capítulo V (Nos. 39-42), aun cuando emerge también a través de otros momentos del magisterio conciliar, como una vertebración que le da consistencia y sin la cual no es posible su cabal comprensión [\(3\)](#).

En los textos del Vaticano II no hallamos una explícita definición de "santidad", si bien se dan los elementos que configuran su completa descripción.

Las notas 2 y 4 del texto finalmente promulgado (provenientes de los anteriores Esquemas preparatorios) señalan importantes puntos de referencia al ser compulsados en sus fuentes. Su contenido fue ampliamente utilizado en la exposición conciliar (4).

En los años siguientes, Paulo VI abordó el tema en la audiencia general del 14 de junio de 1972 (5), señalando -sobre la base de S.Th. II-II, 81,8- que, si bien *religión* y *santidad* son dos nociones distintas, no pueden concebirse sino de manera coincidente (6). Esto lleva al Papa a concluir diciendo: "para un cristiano que quiera ser auténtico, la secularización como programa de vida es una conclusión incompleta, por no decir inaceptable" (7).

Juan Pablo II, a su vez, retornó al tema desde la fecunda perspectiva de su magisterio, en las audiencias generales del 11 y del 18 de diciembre de 1985 (8).

La santidad de Dios nos aparece en la dimensión de separación de todo mal moral (exclusión radical del pecado) y en la de bondad absoluta: Dios, infinita bondad en Sí, lo es también para las criaturas, en la medida de la capacidad óptica de éstas ("bonum diffusivum sui"). El llamado de Jesús: "Sed perfectos, como perfecto es vuestro Padre celestial" (Mt 5, 48), se refiere a la perfección de Dios en sentido moral, a su santidad (exclusión del pecado y absoluta afirmación del bien moral), y expresa lo que ya enunciaba Lv 19, 2 ("Sed santos, porque santo soy Yo, el Señor, vuestro Dios"), reiterado en 1P 1, 15. La criatura, pues, ha de conformar su voluntad con la ley moral.

En el Antiguo Testamento, tanto antes del pecado original (Gn 2, 16) como después (Ex 20, 1-20), Dios se revela como fuente de esta Ley moral, como la Santidad misma. En el Nuevo Testamento, Jesús revela de manera gradual, pero con toda claridad, una nueva fase de la santidad divina: Dios es Santo, porque es Amor: separación absoluta del mal moral; identificado de manera esencial, absoluta y trascendental, con el bien moral en su fuente, que es El mismo.

De esta eterna voluntad del Bien, brota la infinita bondad de Dios para sus criaturas, especialmente el hombre: *la Providencia*, por la cual continúa y sostiene la obra de la creación; *la redención* y *la justificación*, por la cual Dios mismo ofrece su propia justicia en el misterio de la cruz de Cristo y muestra sus entrañas de Padre en las parábolas de la misericordia, especialmente en la del hijo pródigo (Lc 15,11-32) (9).

Cuanto llevamos expuesto nos introduce de manera directa en la enseñanza del Concilio:

Dios mismo, Amor, es origen e iniciador de la santidad a la que nos llama, por la fuerza de su Espíritu, comunicado a los redimidos en virtud en la Pascua de Jesucristo.

La presencia vivificante del Espíritu de Dios hace posible que el amor divino asuma al amor humano (Rm 5, 5) y lo haga vivencia de caridad: ella es el don primero e imprescindible, vínculo de perfección y plenitud de la ley, "rige todos los medios de santificación, los informa y los conduce a su fin. De aquí que la caridad para con Dios y para con el prójimo sea el signo distintivo del verdadero discípulo de Cristo" (...). "A ejemplo suyo, el supremo testimonio de amor, al cual son llamados algunos, especialmente ante los perseguidores, es el martirio" (*Lumen gentium* 42 && 1-2). "Es, pues, completamente claro que todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a *la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad* (ibid. 40 && 1-2).

Con estas expresiones, subrayadas por nosotros, el Concilio quiso enseñar "categóricamente" que la meta abierta a todos no es una santidad meramente genérica, sino, incluso, *la heroicidad* en el seguimiento de Cristo. Esta aclaración había sido solicitada por numerosos Padres durante el debate en el aula conciliar, temerosos que se presentara un modelo de santidad "de segunda clase" como patrimonio común de los bautizados ([10](#)).

II. Dimensiones de la santidad cristiana

En la consideración de la santidad, expuesta por el Concilio, nos es dado advertir una doble dimensión: cristocéntrica y eclesial. Al interior de esta última, nos aparece, además, su connotación escatológica.

A. La santidad es cristocéntrica

Con diferentes expresiones, los N° 5-39 a 42, que constituyen el capítulo V de *Lumen gentium*, ahondan en el carácter eminentemente cristo céntrico de la santidad. Jesucristo, con el Padre y el Espíritu Santo "es proclamado el único Santo" (N° 39), "maestro y modelo de toda perfección, iniciador y consumidor de la santidad de vida". La regeneración bautismal, que hace al hombre verdadero hijo de Dios, partícipe de la naturaleza divina "y por lo mismo realmente santo", es iniciativa divina y no mérito humano. Los bautizados son "seguidores de Cristo" y con la ayuda de Dios "han de conservar y perfeccionar la santidad recibida" (N° 40). Los cristianos, pues, son los "de antes conocidos por Dios y destinados a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea el primogénito entre muchos hermanos" (Rm 8, 29); por consiguiente "Quien dice que permanece en El, debe andar como El anduvo" 1Jn 2, 6), es decir "guiados por el Espíritu de Dios y obedientes a la voz del Padre, adorándole en espíritu y verdad, siguen a Cristo pobre, humilde y cargado con la cruz, a fin de ser hechos partícipes de su gloria ... cada uno según los dones y funciones que le son propios" (N° 41). Si bien el testimonio supremo de amor, que es el martirio, es un don concedido a pocos, todos, sin embargo, deben estar prestos a confesar a Cristo delante de los hombres y a seguirlo por el camino de la cruz: los diversos medios de santificación, incluida la práctica de los consejos evangélicos, no tienen otra finalidad que reproducir en cada uno la imagen del Hijo (cf. N° 42). Jesucristo es, pues, no sólo la causa ejemplar y eficiente de santidad para todos los fieles, sino ante todo causa formal de ella: es el sentido de las expresiones paulinas "revestirse de Jesucristo" (Ga 3, 27), "ser en Cristo Jesús" (1Co 1, 4.30; 2Co 5, 17, etc.) ([11](#)). Las últimas líneas del N° 40 reiteran a todos los fieles el carácter cristocéntrico de la vocación

a la santidad: en cuanto a su entidad misma ("siguiendo sus (de Cristo) huellas y hechos conformes a su imagen"); en cuanto a su actuar ("obedeciendo en todo a la voluntad del Padre"); en cuanto a su motivación más profunda ("se entreguen con toda su alma a la gloria de Dios y al servicio del prójimo").

B. Dimensión eclesial de la santidad

En consonancia con los comienzos de la constitución *Lumen gentium*, el N° 39 se inicia aludiendo a la "Ecclesia de Trinitate et ad Trinitatem": Cristo, el Hijo de Dios (quien con el Padre y el Espíritu Santo es proclamado el único Santo), amó a la Iglesia como a su Esposa, entregándose a Sí mismo por ella para hacerla santa (...) y la enriqueció con el don del Espíritu Santo para gloria de Dios".

La Iglesia es, pues, la concreción en el tiempo del designio salvador, por el cual Dios ha concebido una humanidad que pueda llamarlo "Padre", porque vive de Cristo, de su Palabra y de su Espíritu.

La eclesiología del Vaticano II es básicamente la de una comunión.

La imagen bíblica de la Iglesia, Cuerpo visible de Cristo glorificado, pone de manifiesto la comunión de vida que se da entre El, Cabeza, y los miembros. La diversidad de funciones y carismas expresa la riqueza de los dones del Espíritu, el cual produce y urge la caridad, unificando el Cuerpo por sí y con su virtud y con la conexión interna de sus miembros. "Es necesario que todos los miembros se hagan conformes a El hasta el extremo de que Cristo quede formado en ellos" (*Lumen gentium*, 7).

La imagen del Pueblo de Dios, redescubierta por el Vaticano II como fundamental constitutivo eclesiológico, expresa la dimensión comunitaria y a la vez eminentemente personal de la nueva vida en Cristo. Las características ("la condición de este Pueblo") corresponden tanto al conjunto del Pueblo de Dios como a cada uno de sus integrantes: la dignidad y libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo. Su ley es el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó ... y su fin, la dilatación del reino de Dios. Cristo lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad y como Iglesia fuera para todos y cada uno el sacramento visible de esta unidad de salvación (cf. *Lumen gentium*, 9). En ella se hallan los medios instituidos por Cristo para aumentar y fortalecer la nueva vida: dichos medios, palabras, sacramentos son patrimonio de la Iglesia, comunión salvadora en Cristo. Si bien algunos fieles, por el Orden Sagrado quedan constituidos como ministros, es todo el Pueblo de Dios, "jerarquía y laicado", quien participa y es destinatario de la regeneración en Cristo y de los medios que la distribuyen. Se da además la acción directa del Espíritu, gracias actuales y carismas distribuidos "a

cada uno según su beneplácito" (1Co 12, 11): a los pastores corresponde discernir y no absorber, encauzar y no extinguir los dones verdaderos otorgados para común edificación (cf. *Lumen gentium*, 12; *Apostolicam actuositatem*, 3 & 4).

"Creemos que la Iglesia es indefectiblemente santa" (*Lumen gentium*, 39) y "Madre de Santos" (12): en ella, por notable analogía con el Verbo encarnado, se conjugan la realidad divina, trascendente y la humana, histórica: "... encierra en su propio seno a pecadores y siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación" (*Lumen gentium*, 8 & 3).

El fiel cristiano, llamado a la santidad, es el campo donde se va realizando concretamente la misión de la Iglesia de manera progresiva y donde hace su aparición la realidad del pecado: es menester no eludir esta verdad ni escandalizarse, sino hacer de ella un motivo de permanente conversión hacia Aquel que "no conociendo el pecado, vino únicamente a expiar los pecados del pueblo" (*Lumen gentium*, 8 & 3) (13).

El conjunto de este Pueblo, pues, y cada uno de sus integrantes participa en la misión de Cristo, "reino y sacerdotes para Dios su Padre" (Ap 1, 6; Ap 5, 9-10). "El Señor Jesús, a quien el Padre santificó y envió al mundo (Jn 10, 36), hace partícipe a todo su Cuerpo místico de la unción del Espíritu con que fue Ungido, pues en él todos los fieles son hechos sacerdocio santo y regio, ofrecen sacrificios espirituales a Dios por Jesucristo y pregonan las maravillas de Aquel que de las tinieblas los ha llamado a su luz admirable. No se da, por tanto, miembro alguno que no tenga parte en la misión de Cristo, sino que cada uno debe santificar a Jesús en su corazón y dar testimonio de Jesús con espíritu de profecía" (*Presbyterorum ordinis*, 2 & 1).

Los N^{os} 10-12 de *Lumen gentium* se explayan acerca de la participación bautismal de todo fiel cristiano en la misión de Cristo, en la cual el Concilio ha desarrollado una triple dimensión, sacerdotal, profética y real (14). Al interior de esta realidad bautismal emerge el llamado universal a la santidad, como floración del germen que la regeneración en Cristo ha obrado en el fiel cristiano. Esto fue el motivo que indujo a incluir al final del N^o 11 el texto que hemos recordado al comenzar nuestra reflexión.

La respuesta a dicha vocación, por la identificación que se va realizando con la imagen del Hijo, adquiere también una dimensión evangelizadora y unificadora: "... viviendo conforme a la vocación con que han sido llamados, ejerciten las funciones que Dios les ha confiado, sacerdotal, profética y real. De esta forma, la comunidad cristiana se hace exponente de la presencia de Dios en el mundo..." (*Ad gentes*, 15 & 2). Esta vida en caridad que supone la santidad cristiana ayuda a comprobar con gozo la obra del Espíritu fuera de los límites institucionales de la Iglesia Católica: en los hermanos separados: "los católicos reconozcan con gozo y aprecien los bienes verdaderamente cristianos, procedentes del patrimonio común, que se encuentran entre nuestros hermanos separados. Es justo y saludable reconocer las riquezas de Cristo y las obras de virtud en la

vida de otros que dan testimonio de Cristo, a veces hasta el derramamiento de sangre. Dios es siempre maravilloso y digno de admiración en sus obras". (Unitatis redintegratio, 4 & 8; cf. 4 & 9; Lumen gentium, 8 & 2; 15. Esta caridad asume el dolor de las divisiones entre los cristianos y, en proceso de continua y humilde conversión, se hace camino para restaurar un día la plena comunión (cf. Unitatis redintegratio, 6-9).

También este amor de Dios revela que la gracia obra de manera invisible en el corazón de todo hombre de buena voluntad (cf. Hch 10, 34-35): Cristo murió por todos y la revocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien al misterio pascual" (Gaudium et Spes, 22 & 5; cf. Lumen gentium, 16; Ad gentes, 11-12; Nostra Aetate, 2 & 2; passim). La vida de santificación cristiana, al hacerse progresivamente testimonio de la presencia de Cristo, asume también una proyección evangelizadora (15). La Iglesia crece o sufre detrimento en la medida de la autenticidad de los cristianos con respecto a su vocación bautismal: "Es tan estrecha la trabazón de los miembros de este Cuerpo (cf. Ef 4, 16), que el miembro que no contribuye según su propia capacidad al aumento del cuerpo, debe reputarse como inútil para la Iglesia y para sí mismo" (Apostolicam actuositatem, 2 & 1).

Al interior de esta dimensión eclesial de la santidad, advertimos su connotación escatológica, que fluye de la naturaleza misma de la Iglesia. A ella se refiere de modo especial el N° 48 de *Lumen gentium*. El reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor consumará su perfección (cf. *Gaudium et Spes*, 39). "La plenitud de los tiempos ha llegado y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y en cierta manera se anticipa realmente en este siglo, pues la Iglesia, ya aquí en la tierra, está adornada de verdadera santidad, aunque todavía imperfecta". La misma caridad para con Dios y el prójimo constituye el vínculo que une a cuantos son de Cristo por poseer su Espíritu. Los que peregrinamos en esta tierra dirigimos la mirada a quienes, hombres como nosotros, fueron fiel imagen de Cristo: su vida nos impulsa a buscar con mayor empeño la ciudad futura y a seguir el camino más seguro en medio de las vicisitudes de la vida presente. En ellos, Dios mismo manifiesta su presencia y su rostro y nos ofrece un signo de su reino (cf. *Lumen gentium* 50). Entre todos los bienaventurados brilla con especial fulgor la Virgen María, en quien la Iglesia entera admira la imagen de lo que ella misma anhela un día llegar a ser. Glorificada en cuerpo y en alma, la Madre de Dios precede al Pueblo cristiano que peregrina e intercede por sus combates. Ella es signo de esperanza cierta y de consuelo, hasta que llegue el día del Señor (*Lumen gentium*, 68; *Sacrosanctum concilium*, 103). La Stma. Virgen María, por su excepcional unión con Jesucristo, constituirá siempre el modelo más acabado de toda santidad y la clave para comprender el misterio de la Iglesia (16).

Esta connotación escatológica aparece también integrando los caminos a la santidad, según las diferentes funciones y circunstancias concretas de la vida de los fieles (17).

III. Santidad una y múltiple

La vocación a la santidad, puesto que surge de la regeneración bautismal, forma parte de la condición misma de todo fiel cristiano.

Ha sido uno de los méritos de la eclesiología del Vaticano II el señalar los elementos ontológico-sobrenaturales que son comunes a todos los fieles, como base para una ulterior consideración de la organicidad y jerarquía de funciones en el Pueblo de Dios.

La participación en la misión de Cristo -en su dimensión sacerdotal, profética y real- tiene lugar, pues, en virtud de los sacramentos de la iniciación cristiana, en todo fiel: incorporado a Jesucristo, el "Santo de Dios" (cf. Lc 1, 35; Jn 10, 36), queda consagrado a Dios y ello confiere todo su sentido al sacerdocio común de los bautizados. Dicha participación difiere de manera esencial con aquella otra que se da, también en la misión de Cristo, en virtud del sacramento del Orden, mediante el cual quien lo recibe queda unido a Jesucristo-Cabeza de su Iglesia, origen de nueva vida, y por tanto se hace presencia de la capitalidad de Cristo, ministro de los sacramentos, maestro de la Palabra, pastor del Pueblo de Dios.

La vocación a la santidad, por consiguiente, radica en el "esse christianum", común a todos los bautizados, y se ha de actualizar en el "agere christianum", es decir, en la organicidad de las diferentes funciones y circunstancias en que cada uno está concretamente insertado en la vida de la Iglesia ([18](#)). Tal variedad así concebida no implica ninguna imperfección, pues tiene carácter constitutivo del Pueblo de Dios, el cual asume la forma de sociedad humana, orgánica, en su peregrinar terreno. Aun cuando se dan oficios y vocaciones objetivamente superiores a otros, no ha de establecerse comparación alguna entre las personas singulares en cuanto a su personal itinerario hacia la santidad.

Con todo, es cierto que hay condiciones humanas que dificultan enormemente la vida cristiana, y ésta es la situación de la mayor parte de la humanidad contemporánea, sumida en el subdesarrollo económico: es labor de la Iglesia y de sus hijos impulsar el mejoramiento de tales situaciones de vida y de trabajo que sean dignas del hombre y hagan posible en cada uno el logro de la vocación a la cual son llamados.

La santidad, pues, es una en su substancia y múltiple en sus expresiones y en los caminos para alcanzarla, según las legítimas funciones y auténticos carismas que se dan en la Iglesia. Es éste el sentido de la "una sanctitas", que encontramos en los textos conciliares.

La enseñanza del Concilio, al ser suficientemente asimilada por los fieles, habrá de desvirtuar la idea de la santidad como manifestación de una perfección moral y religiosa excepcional e inaccesible al común de los fieles cristianos y no un camino normal ofrecido a todos y exigible a todos, en nombre de la fidelidad a su bautismo. Paulo VI lamentaba en cierta ocasión: "se ha hecho de la hagiografía, el prototipo de la santidad" ([19](#)).

Como corolario de lo que exponemos, llegamos a la explícita y formal enseñanza: "Una misma es la santidad que cultivan, en los múltiples géneros de vida y ocupaciones (...) , todos los que son guiados por el Espíritu de Dios y (...) siguen a Cristo (...) . Pero cada uno debe caminar sin vacilación por el camino de la fe viva que engendra la esperanza y obra por la caridad, según los dones y funciones que le son propios" (Lumen gentium, 41 & 1; Apostolicam actuositatem, 3 & 2; 4 & 2, etc. ([20](#))).

IV. Santidad y humanismo

El camino a la santidad asume las características de la ley de la Encarnación, que son las de la Iglesia, excluyendo cualquier falso dualismo: la gratuidad del llamado y del don de Dios; la respuesta personal, libre e insustituible, sustentada con la ayuda divina.

Esta conjunción de la obra de Dios y de la colaboración humana ha sido reiteradamente expuesta, para repeler tanto alguna larvada reminiscencia pelagiana como un nuevo tipo de quietismo (21). A diferencia de la diversidad de funciones, ministerios y carismas otorgados "en la medida del don de Cristo" (Ef 4, 7), que es constitutiva de la Iglesia, la respuesta de cada uno conlleva la posibilidad de imperfección y de pecado y significa, en definitiva, el único elemento diferenciador en la comunión de la caridad.

Cualquiera sea la historia de dicha respuesta personal, el fundamento ontológico de la santidad está presente (la permanencia del carácter bautismal señala precisamente la gratuidad e irreversibilidad de la Nueva Alianza, obrada por Jesucristo en su sangre) y puede revivir expandiendo su virtualidad. La alusión al pecado personal confiere al diálogo de la salvación su dramatismo y su esperanza: "Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia" (Rm 5, 20).

La elevación del orden creado es patrimonio de la doctrina católica que, como sabemos, encontró en el Concilio de Trento su acabada expresión dogmática frente a las impugnaciones de los reformadores protestantes. El hombre es capaz de obrar meritoriamente para su justificación, colaborando a la gracia divina. Si bien no es causa eficiente de santidad, si es causa dispositiva y meritoria.

"Si se habla de perfección en si misma, la sicología humana no la rechaza, sino que experimenta hacia ella un atractivo especial. El ideal del superhombre dormita en el corazón del hombre que crece" (Paulo VI) (22).

El hombre, en cuanto unidad originaria-persona, conserva y enriquece su individualidad en el orden de la gracia: sus facultades humanas son progresivamente purificadas de las tareas con que el pecado las ata y estimuladas a desplegarse en plenitud de culto a Dios y servicio del prójimo: "El que sigue a Cristo, hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre" (Gaudium et Spes. 41 & 1). (23). En este camino ascensional el hombre eleva consigo al orden temporal, creando a su alrededor una progresiva liberación de las ataduras del pecado en su dimensión social. Es interesante anotar que la Comisión redactora de Lumen gentium acordó -motu proprio- añadir un breve enunciado que compendia bien tal pensamiento: "... esta santidad suscita un nivel de vida más humano, incluso en la sociedad terrena" (Lumen gentium, 40 & 2) (24).

La enunciación de estos temas evocará, sin duda, aquella bella sintonía entre la Iglesia y la ciudad de los hombres "perceptible sólo por la fe", que nos ha entregado Gaudium et Spes (Nº 5, 40-45), y que tantos ejemplos ha encarnado en la vida de los Santos.

Publicado: Lunes, 21 Junio 2021 10:09

Escrito por Fernando Retamal F.

Fernando Retamal F., repositorio.uc.cl/

Notas:

(*) Comunicación presentada al VIU Simposio Internacional de Teología, Universidad de Navarra (Pamplona, 22-24 abril de 1987), sobre el tema: "La misión del laico en la Iglesia y en el mundo".

(1) "Este llamado a la santidad aparece como objetivo peouliarísimo del magisterio del Concilio y como su finalidad última" (Paulo VI: M.P. "Sanctitas clarior" -Prólogo (19-marzo-1969): A.A.S., 61 (H169), 149--150).

(2) Esta enseñanza es reiterada en diversos lugares de la misma Lumen gentium: "Si bien en la Iglesia no todos van por el mismo camino, sin embargo todos están llamados a la santidad y han alcanzado idéntica fe por la justicia de Dios" (nº 32 & 3); "... todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad" (nº 39); "... todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad" (nº 40); "Quedan, pues, invitados y aun obligados todos los fieles cristianos a buscar insistentemente la santidad y la perfección dentro del propio estado" (Nos. 42 & 5).

(3) Para el estudio del "iter" de dicho capítulo V de Lumen gentium, a través de los diversos Esquemas y debates, puede verse nuestro libro: "La igualdad fundamental de los fieles en la Iglesia según la constitución dogmática Lumen gentium", Anales de la Facultad de Teología (vol. XXX, 1979), Santiago de Chile, 1980, pp. 294-331.

(4) La nota correspondiente en los Esquemas preparatorios expresaba: "Perfectus est ille, cui nihil in ordine morali deest; cuius plenitudinis Deus ipse est exemplar Cf. Iac. 1,4: "ut sitis perfecti et integri, in nullo deficientes"; ib. 3,2. -Aparecían ense guida las referencias a Didaché, 1,4 et 6,2: Funk, Patres Apostolici, p. 4 et 16 y S. Ignatius M., Ad Eph, 15,2: Funk, p. 224 (ambas referencias fueron omitidas en el texto final). "Secundum Origenem, Comm. Rom. 7,7: PG 14,1124 A, perfectio est similitudo cum Christo, quando quis" se per omnia Verbo ac Sapientiae Dei ita coaptavit, ut in nullo prorsus ab eius similitudine decolor haberetur. "Secundum Ps. -Macarium, De Oratione, 11: PG 34,861, perfectio, qua significatur plena et absoluta puritas a malis affectibus per participationem boni Spiritus, omnibus a Domino praecipiatur. Pro S. Thoma, Summa Theol. II-II-q. 184,a.3, perfectio per se et essentialiter consistit in caritate, qua secundum totam suam plenitudinem est de praecepto". La Nota continuaba citando textualmente algunas enseñanzas acerca de la vocación universal a la santidad: pasaron al texto final (Nota 4) dos referencias a encíclicas de Pío XI v se omitió una citación de S. Francisco de Sales: Introduction a la vie dévote, L. I, c. 3.

(5) La Documentation Catholique, año 1972, pp. 609-610. La traducción es nuestra, al igual que en las restantes citas que provienen de esta publicación.

(6) Enseña el doctor Angélico que su significado etimológico griego revela tanto un signo de pureza (= "a-gios" = sin tierra) como de firmeza (lo que, defendido por las leyes, no debe violarse, de donde deriva el "santitum", latino). Según los latinos, lo "santo" pertenece a la pureza ("sanguine tinctus", pues -anota S. Isidoro de Se villa- la sangre de la víctima era purificación para quienes se asperjaban con ella (Etimologías). Ambos significados, sigue diciendo el Angélico, convienen a la religión: lo que se aplica al culto divino ha de ser santo; la pureza es necesaria para que el espíritu del hombre se consagre a Dios (cf. Hb 12,14: "cultivad ... la santidad, sin la cual nadie verá a Dios"). La firmeza, a su vez, halla en Dios su soporte definitivo, en cuanto es primer principio, al cual el hombre ha de adherir establemente (cf. Rm 8, 38-39: "ni la muerte ni la vida... podrá separarnos del amor de Dios (manifestado) en Cristo Jesús"). Ambos conceptos, asimismo, convienen a la santidad, por la cual el hombre se consagra a Dios. "Unde -concluye Sto. Tomás- sanctitas non differt a religione secundum essentiam, sed solum ratione. Nam religio dicitur secundum quod exhibet Deo debitum famulatum in his quae pertinent specialiter ad cultum divinum, sicut in sacrificiis, oblationibus et alia huiusmodi; sanctitas autem dicitur secundum quod homo non solum haec, sed aliarum virtutum opera refert in Deum, ve! secundum quod homo se disponit per bona opera ad cultum divinum" (l.c.). Es claro que el doctor Angélico no se refiere aquí a la santidad originada por la infusión de la gracia santificante, sino a aquella en cuanto es una virtud que observa lo que es debido a Dios y así se ordena a su culto.

(7) Ibid. ((Nota 5). Esta referencia a la citada enseñanza de Santo Tomás la encontramos reiterada en diversos momentos del magisterio de Paulo VI; por primera vez, en la audiencia general del 7 de julio de 1965: allí, después de referirse a la santidad como "estado de integridad, originado por la gracia, que permite llamar 'santos' a todos los bautizados que permanecen fieles a su vocación cristiana", señala que también puede abarcar: "una actitud moral que tiende siempre a mayor perfección, en búsqueda de una conformidad en continuo crecimiento con el querer de Dios e incluso con la santidad de Dios". Después de aludir a la doctrina del Angélico, que ya hemos mencionado en la Nota precedente, concluye que la santidad "si bien es algo muy elevado, es también para todo cristiano, siempre imperiosa, siempre posible" (cf. La Documentation Catholique, año 1965, cols. 1348-1349). Nuevamente aludirá al citado texto de la Suma Teológica, al referirse a la santidad constitutiva de la Iglesia: "ella es sagrada y siempre religiosamente ordenada al culto divino y al respeto de la voluntad de Dios" (audiencia general del 4 de noviembre de 1972: La Documentation Catholique, año

Publicado: Lunes, 21 Junio 2021 10:09

Escrito por Fernando Retamal F.

1972, p. 1003).

(8) Gf. L'Osservatore Romano, edición semanal en castellano: 15-diciembre-1985, pp. 3-4 (759-760); 22-diciembre-1985, p. 3 (771).

(9) En la exposición de su enseñanza, Juan Pablo II basa su argumentación en las teofanías del Antiguo Testamento, que en el fuego y el resplandor manifiestan la separación y a la vez la irradiación del "Santo", inaccesibilidad y atracción que en la revelación de Dios en su Hijo Jesucristo asumen características propias, en sintonía con el "hecho nuevo" de la Cruz.

(10) Cf. *Gaudium et Spes*, 38. Son muy numerosos los textos del Vaticano II que se refieren a la caridad como presencia vivificadora del Espíritu en la vida de la Iglesia y de los cristianos, como puede verse en cualquiera de los buenos índices temáticos del Concilio.

Esta enseñanza la encontramos asimismo con frecuencia en el magisterio de Pablo VI: "El amor humano, animado por el amor divino que es la caridad, posee el secreto de la perfección. El primero y más grande precepto de Cristo es amar a Dios y amar al prójimo (of. Mt. 22,38; S. Th. II-II, 184,2). Es la santidad que el Evangelio nos enseña y hace posible": audiencia general del 9 de julio de 1975 (*La Documentation Catholique*, año 1975, p. 703. S.C. pro Clericis: *Directorium catechisticum generale* (11-apr.-1971), n.º 64 (A.A.S., 64 (1972), pp. 136-137). En la relación correspondiente al n.º 50 de *Lumen gentium* del último Esquema preparatorio, se señalaba concretamente: *De caritate heroica. Sermo est de caritatis aliarumque virtutum heroico exercitio quod consistit in fidei, iugi et constanti proprii status munerum et officiorum perfunctione* (Cf. *Benedictus XV, Decretum approbationis virtutum in Causa beatificationis et canonizationis Servi Dei Joannis Nepomuceni Neumann, Episcopi Philadelphiensis* (...), A.A.S., 14 (1922), p. 23 (siguen otras citas de documentos). *Caritatem theologiam in virtutum christianarum exercitio singulare prorsus et praeeminens habere mementum* (ideoque circa ipsam in Causis beatificationis et canonizationis prae ceteris omnibus esse investigandum) egregie explicat PROSPER LAMBERTINI (Benedictus XIV) qui a pluribus Summis Pontificibus "Magister" hac in re est appellatus ... Hay que notar que en el texto finalmente promulgado de dicho n.º 50 se omitió la mención expresa de la caridad, aludiendo sólo al "praeclarum virtutum christianarum exercitium ...".

(11) Juan Pablo II ha retomado esta enseñanza, refiriéndola a Jesucristo, dador del Espíritu Santo, signo mesiánico evidenciado en el bautismo en el Jordán y en el misterio pascual: "En este signo, el mismo Jesucristo, lleno de poder y de Espíritu Santo, se ha revelado como causa de nuestra santidad, el Cordero de Dios" (18-enero-1981: *L'Osservatore Romano*, edición semanal en castellano 25-enero-1981, p. 12 (48); Endel. "Dominum et vivificantem" (18-mayo-1986), nos. 19-24.

(12) "La Iglesia es un rayo de luz celestial proyectado sobre el mundo. Ella es, pues, santa en el plan de Dios y en la economía de gracia de la cual está revestida. Ella es la "Santa Iglesia" y eso debería bastarnos para buscar la idea primigenia, la imagen ideal en su patria de origen y en su patria final, que es Dios creador, Dios amor y para asociar la santidad de la Iglesia a la belleza con la cual ella se identifica, la más grande belleza que pueda reflejarse en el rostro de la humanidad (...). ¿Qué es la belleza, sino una revelación del Espíritu? ¿Y dónde encontraremos esta revelación de manera más intuitiva y beatificante que en la humanidad hecha Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo?" (Pablo VI: audiencia general del 20 de octubre de 1971 "*La Documentation Catholique*", año 1971, p. 1006).

(13) Acerca del pecado en la Iglesia: cf. *Gaudium et Spes*, 43 & 6; *Unitatis redintegratio*, 4 & 6. En medio de un clima de contestación en la Iglesia, después del Vaticano II, Pablo VI se esforzaba por descubrir en su raíz -aunque no siempre la hubiera en sus actitudes concretas- una vaga aspiración a la autenticidad cristiana, "sin confundirla con un compromiso instintivo con la nueva mitología de un humanismo económico, erótico y revolucionario" (audiencia general del 20 de octubre de 1971, l. c. (nota 12). El mismo Papa añadía que una cosa es la debilidad inherente a todo ser humano o la falta de formación espiritual, frente a las cuales Jesucristo y su Iglesia exhiben entrañas de misericordia, y otra, la mediocridad de vida, consciente y responsable, en nombre de la libertad del Evangelio. Se trata en este caso de un conformismo que busca vivir de apariencias, no de autenticidad humana y cristiana, y terminaba preguntándose: "¿No es esto vaciar la Cruz de su cristianismo?" (audiencia general del 14 de junio de 1972 "*La Documentation Catholique*", año 1972, pp. 609-610).

(14) Los citados nos. 10-12 de *Lumen gentium* en realidad desarrollan la participación en la dimensión sacerdotal y profética de los bautizados en la misión de Cristo. Por una sistematización que no ha dejado de suscitar alguna perplejidad, la participación en la dimensión real (especialmente por la vida en caridad y por las obras de apostolado) aparece expuesta en el capítulo IV de la misma Constitución, a propósito de los laicos.

(15) Cf. Pablo VI: Exhortación apostólica "Evangelii nuntiandi" (8-diciembre-1975), A.A.S., 58 (1976), 5-76, especialmente nos. 41 y 76.

Publicado: Lunes, 21 Junio 2021 10:09

Escrito por Fernando Retamal F.

(16) "... la realidad de la Iglesia no se agota en su estructura jerárquica, su liturgia, sus sacramentos, sus estatutos jurídicos. Su esencia profunda y la fuente primera de su eficacia santificadora deben buscarse en la unión con Cristo; unión que no podemos concebir haciendo abstracción de la que es Madre del Verbo Encarnado y a quien Jesucristo quiso tan íntimamente unida a El, para nuestra salvación (...). El conocimiento de la verdadera doctrina católica acerca de María constituirá siempre una clave para la exacta comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia" (Paulo VI: 21 de noviembre de 1964, al clausurar la tercera etapa del Concilio Vaticano II = A.A.S., 56 (1964), (1014).

(17) El misterio de los Pastores, que es uno de los elementos claves para su propia santificación, adquiere su plena dignidad en la búsqueda de la gloria de Dios y en la promoción de la vida divina en los mismos hombres, todo lo cual, por dimanar de la pascua de Cristo, se consumará al advenimiento glorioso del mismo Señor, cuando El entregue el reino a su Dios y Padre (Presbyterorum ordinis, 2 & 4; cf. Lumen gentium, 26, in fine). Los laicos seculares, inmersos en las realidades de orden temporal, en las cuales y por las cuales han de santificarse: igual que los sacramentos que prefiguran ya el mundo futuro, ellos (= laicos) "quedan constituidos en poderosos pregoneros de la fe en las cosas que esperamos (cf. Heb., 11,1), cuando, sin vacilación, unen a la vida según la fe la profesión de esa fe (Lumen gentium, 35 & 2; Apostolicam actuositatem, 4 & 5). Otro tanto se afirma de la vocación conyugal: "La familia cristiana proclama en voz muy alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada" (Lumen gentium, 35 & 3). La vida consagrada mediante los consejos evangélicos: "... y como el Pueblo de Dios

(18) no tiene aquí ciudad permanente, sino que busca la futura, el estado religioso, por librar mejor a sus seguidores de las preocupaciones terrenas, cumple también mejor, sea la función de manifestar ante todos los fieles que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo, sea la de testimoniar la vida nueva y eterna conquistada por la redención de Cristo, sea la de prefigurar la futura resurrección y la gloria del reino celestial" (Lumen gentium, 44 & 3; cf. 31 & 2). La noción de "christifidelis" (fiel cristiano) es propia del estado terreno y peregrinante de la Iglesia y supone su ulterior determinación en la específica función, ministerio, carisma, etc., de cada uno en la organicidad del Pueblo de Dios. Esta noción, señala la Comisión redactora de Lumen gentium, no se realiza en los bienaventurados, "quippe qui iam non habeant fidem" (Relación al texto enmendado del capítulo VII de la Constitución De Ecclesia)

(19) Audiencia general del 14 de julio de 1971 (La Documentation Catholique, año 1971, p. 703). Al beatificar al capuchino fr. Ignacio de Santhia, el mismo Papa expresaba: "Nos complace destacar que su título de perfección no es su singularidad, sino su normalidad. Junto con mantener -y desde ciertos aspectos acrecentar- el carácter ejemplar del santo, la hace más próxima a nosotros y más fácilmente imitable (17-abril-1966) (La Documentation Catholique, año 1966, col. 6.88). Véase asimismo la importante alocución que, sobre el tema que nos ocupa, clarificó el Papa Juan Pablo II al Pontificio Consejo para los Laicos el 7 de junio de 1986 (L'Osservatore Romano, edición semanal en castellano del 19-octubre-1986, p. 20 (680).

(20) Esta responsabilidad aparece formulada en el Código de Derecho Canónico, entre los deberes/derechos que son comunes a todos los fieles cristianos: canon 210 "Todos los fieles deben esforzarse según su propia condición por llevar una vida santa, así como por incrementar la Iglesia y promover su continua santificación". Se trata de un deber moral -dentro del ámbito de autonomía y libertad que ha de ser jurídicamente protegido en la Iglesia- del cual derivan otros deberes/derechos: v.gr., c. 213 (derecho a la Palabra de Dios y a los sacramentos); e. 214 (diversas formas de espiritualidad); c. 217 (congruente formación humana y cristiana), etc., que reciben ulteriores especificaciones en la legislación canónica.

(21) Cf., por ejemplo, las catequesis de Paulo VI en las audiencias generales del 14 de julio de 1971 (La Documentation Catholique, año 1971, p. 703); del 4 de noviembre de 1972 (ibid., 1972, p. 1003); del 9 de julio de 1975 (ibid., 1975, p. 703).

(22) Audiencia general del 9 de julio de 1975 (l.c.; nota 21).

(23) Esta dimensión aparece también referida a la vida consagrada en la profesión de los consejos evangélicos, en Lumen gentium, 46 & 2.

(24) Recientemente, Juan Pablo II expresaba esta armonía entre el orden humano y el sobrenatural en el cristiano que tiende a la santidad: "El santo es el hombre auténtico cuyo testimonio de vida atrae, interpela y fascina, puesto que manifiesta su experiencia humana transparente, colmada por la presencia de Cristo, el Hijo de Dios (...). Cristo es el hombre perfecto y la vida cristiana trata de alcanzar en El la dimensión total del hombre creado a imagen de Dios y re-creado para la salvación en la perfección del amor (...) . La santidad conlleva una novedad de vida que, partiendo de una profunda intimidad con Dios, mediante Cristo en el Espíritu, penetra todas las situaciones humanas, todos los estilos de vivir, todos los compromisos, todas las relaciones con las cosas, con los hombres, con Dios" (Al Pontificio Consejo para

los Laicos: 7-junio-1986 "L'Osservatore Romano", edición semanal en castellano del 19-octubre-1986, p. 20 (680), col. 4).

(25) Al referirse a los seminaristas que se preparan al ministerio sagrado (después de aludir a los diáconos), el texto los llama

Llamada universal a la santidad en el Concilio Vaticano II * (1)

Publicado: Lunes, 21 Junio 2021 10:09

Escrito por Fernando Retamal F.

clérigos, de acuerdo con la antigua terminología canónica, actualmente en desuso.

Llamada universal a la santidad en el Concilio Vaticano II * (1)

Publicado: Lunes, 21 Junio 2021 10:09

Escrito por Fernando Retamal F.
